



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

22 de septiembre de 2017

Núm. 125-3

Pág. 1

PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

127/000003 Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Acuerdo subsiguiente a la votación favorable en debate de totalidad.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(127) Propuesta de reforma de Estatuto de Autonomía.

Autor: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Asamblea Regional.

Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia («BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 125-1, de 19 de mayo de 2017), debatida y votada favorablemente por el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 12 de septiembre de 2017.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión Constitucional y abrir un plazo de quince días hábiles, que expira el día 10 de octubre de 2017, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al articulado, publicándolo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Tercero.2 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 16 de marzo de 1993, sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.